

### **RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE CALIFICACIONES EN LOS EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE PATRÓN DE NAVEGACIÓN BÁSICA Y PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO SEGÚN EL TRIBUNAL CALIFICADOR.**

De conformidad con lo establecido en las Bases Cuarta y Quinta de la Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se establece la admisión de aspirantes y las fechas de la convocatoria del año 2018 de exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo y motos náuticas, y al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 14 de abril de 2016, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de dicha Consejería y, por último, en el Decreto 212/2015, de 14 de julio, en la que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Deporte (BOJA núm. 136).

#### HE RESUELTO

Aprobar las relaciones definitivas de calificaciones según se hace constar en el acta de 19 de octubre de 2018 de los exámenes teóricos, celebrados en Cádiz y Sevilla el día 29 de septiembre de 2018 para la obtención de los títulos de Patrón de Navegación Básica y Patrón de Embarcaciones de Recreo.

Exponer al público las listas definitivas de calificaciones en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Turismo y Deporte, en el del IAD y en la página web <http://www.ctd.junta-andalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/deporte/iad/>

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes o interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Directora del Instituto Andaluz del Deporte



Avda. Santa Rosa de Lima, 5. 29007 Málaga  
Teléf. 95 104 19 00 Fax 95 104 19 41  
e-mail: nauticas.iad.ctd@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	CRISTINA SAN MILLAN VALLS	17/10/2018 11:59:21	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC783P3LDDMcYcEaChr_DHQHWMi	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	